

## SÍNTESIS TELEVISIÓN

5 DE JULIO DE 2006.

### CANAL 14 TELEVICABLE

- En Querétaro las elecciones no tendrán que ser calificadas en los tribunales, estimó el magistrado Presidente de la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia, **Jesús Garduño Salazar**, aunque reconoció el derecho de los partidos a presentar las impugnaciones que consideren necesarias.
- Insta el Secretario de servicios públicos municipales, **Alejandro González Valle**, a que los partidos retiren su propaganda política antes de finalizar agosto, al recordar que después de ese periodo la dependencia actuará en consecuencia con el respectivo cobro a los institutos políticos.
- Se prepara el PRD para impugnar las votaciones y defender los votos a favor de **Andrés Manuel López Obrador**, así como exigir la nulidad de la elección en Peñamiller, Pinal de Amoles y posiblemente El Marqués. **Pablo González Loyola Pérez** dijo que los asesores jurídicos hablan de llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### NOTICIEROS TELEVISA GALAVISIÓN

- Encontraron inconsistencias en 4 paquetes electorales del tercer distrito electoral federal de Querétaro, por lo que el resultado de estas 4 casillas no pudo ser computado en el PREP. Los votos que ahí se emitieron tendrán que esperar el proceso que inicia hoy el IFE para ser tomados en cuenta.
- Anuncia el PRD una movilización pacífica este miércoles en el municipio de Amealco con el objetivo de defender el voto de los militantes perredistas, además de que impugnarán el proceso porque hubo irregularidades para que ganara la alcaldía la Alianza por México.

### HECHOS QUERÉTARO TV AZTECA

- El IEQ inició el cómputo de los 15 consejos distritales y 9 municipales, el próximo 7 de julio se llevarán a cabo sesiones para la elección de diputados de mayoría relativa y el domingo 9 de julio será para diputados de representación proporcional y el mismo día se entregará constancia de mayoría relativa, así como la constancia a los regidores

de representación proporcional, señaló el presidente del IEQ, **Juan Carlos Dorantes**.

- Tienen los partidos políticos hasta el 31 de agosto para retirar toda la propaganda electoral, de lo contrario la tendrá que realizar la secretaría de servicios municipales, con cargo a los partidos políticos, previa petición del IFE y del IEQ. El retiro de la propaganda tendrá un costo desde los .13 salarios mínimos por pieza hasta 25.62 salarios mínimos. La autoridad municipal confía que los partidos la retiren de la vía pública.
- El IEQ hizo entrega de la constancia de mayoría al candidato **Manuel González Valle**, quien obtuvo el triunfo en la contienda electoral por la presidencia municipal de Querétaro. El virtual alcalde capitalino indicó que será hasta dentro de 3 semanas cuando se dé a conocer los nombres de quienes integrarán su gabinete. Quienes integrarán su equipo de trabajo de transición son, el coordinador será **Jorge Luis Alarcón**, estará **Miguel Martínez**, **Carlos Treviño**, entre otros.